

- ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRORACARSA AGRICOLA RACAR S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 17 días del mes de abril de dos mil diez y ocho, a las 10H00, en el local de la compañía **AGRORACARSA AGRICOLA RACAR S.A.**, ubicada en la Circunvalación Sur s/n y Pedro Gómez, asistieron los accionistas que conforman dicha sociedad: ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A., legalmente representada por el Ing. Pablo Salamea Cedillo y CONSENSOCORP S.A., legalmente representada por el Sr. Santiago Jaramillo Crespo. Dirige la sesión el Ing. Pablo Salamea Cedillo. Actúa como Secretario el Ing. Luis Cisneros Ramos. Los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal, para que se conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Labores del Gerente Apoderado por el año 2017. 2.- Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017. 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2017. 4.- Resolución acerca del destino de utilidades generadas en el año 2017. 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente , Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el local de la Compañía, antes indicado, los informes de labores del Gerente Apoderado, Balance General, Estado de resultados e informe del señor Comisario.

Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Labores del Gerente Apoderado por el año 2017. El Ing. Pablo Salamea Cedillo, presenta el informe de labores del período 2017 y pone en consideración el mismo a la Junta General Ordinaria. La Junta una vez que conoce del informe de labores del Gerente General, aprueba el mismo por unanimidad, sin ningún tipo de observaciones.

2.- Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017. Se conoce el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017 y se lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2017. Se da lectura del Balance General y Estado de Resultados del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4.- Resolución acerca del destino de utilidades generadas en el año 2017.

Por unanimidad se decide :

RESUMEN DE RESULTADOS PERIODO 2017	
DETALLE	US\$
RESULTADO DEL EJERCICIO	(13,445.08)
15% Participación Trabajadores	-
Impuesto a la Renta	-
Resultado Neto	(13,445.08)
10% Reserva Legal	-
UTILIDAD DISPONIBLE	(13,445.08)

La Empresa Agroracarsa S.A., en el período 2017 dio como resultado una pérdida de US\$ 13.445,08.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente , Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad, solicita que la designación de Auditores externos para el período 2018 quede pendiente a ser resuelta por una nueva Junta General de Accionistas.

La Junta designa por unanimidad a la CPA. Ximena Negrete como Comisario Principal y a la Sra. María Fernanda Brito como Comisario Suplente, se fijan los honorarios en \$ 300,00.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.



Sr. Santiago Jaramillo Crespo

CONSENSOCORP S.A

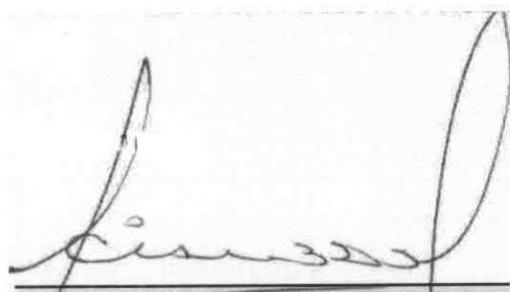


Ing. Pablo Salamea Cedillo

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.



Ing. Pablo Salamea Cedillo
Gerente



Ing. Luis Cisneros Ramos
Presidente